

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 0875 - 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 08 de NOVIEMBRE de 2.017.-

RESOLUCION Nº 502-SRT-2.017.

EXPEDIENTE Nº 20.434/17.

VISTO:

La Factura Nº 0002-00000101, de la firma "MELGAR RAQUEL", de fecha 19 de octubre de 2,017, emitida a nombre de la Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura corresponde a la compra de dos (2) cubiertas Bridgestone Dueler A/T 255/70R16 para la Camioneta Ford Ranger, dominio PBT-301, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la compra se tuvo que hacer de manera urgente, debido a la necesidad de contar con la camioneta para el traslado de los Docentes que dictan clases en la localidad de Santa Victoria Este.

Que la firma "MELGAR RAQUEL", es la única que cuenta en stock con el modelo y medidas de cubiertas requeridas.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: DIEZ MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.400,00), originados por la compra de dos (2) cubiertas destinadas a la Camioneta Ford Ranger, dominio PBT-301, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

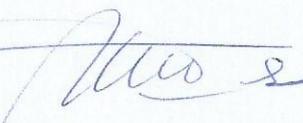
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DIEZ MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.400,00), a la Partida: 2.4.4 PRODUCTOS DE CAUCHO, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.